

OPA

AT-T (US00206R1023)

DATOS GENERALES

PONOS INDUSTRIES LLC, una compañía de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes de la Isla Caribeña de Nevis (el "Comprador"), está ofreciendo comprar hasta 4.000.000 de acciones ordinarias en circulación, de 1,00 USD de valor nominal (CUSIP 00206R102 / Código ISIN US00206R1023), o una cantidad menor de acciones que puedan ser válidamente presentadas y no retiradas (las "Acciones") de AT & T INC.

Período de ejercicio:	Del 16/06/2020 al 09/07/2021.
Fecha esperada de pago:	Aún no comunicada.
Precio de compra:	36,00 USD por cada 01 título presentado. A dicho precio se descontará cualquier dividendo y/o cualquier otro tipo de distribución declarado por AT & T INC sobre las acciones en o desde el día 08 de junio de 2020.
Cotización del título al 12/01/2021:	28,750 USD.
Comisiones / Retenciones del agente / broker:	Previsiblemente ninguna. Los destinatarios de la oferta serán responsables de todos los impuestos derivados del régimen fiscal aplicable.
Fecha límite de contestación:	01 de julio de 2021 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Comunicado emitido para las posiciones mantenidas en la plaza de Nueva York.

Tengan presente que a la fecha de publicación de esta Oferta de Compra, PONOS INDUSTRIES LLC no posee en su nombre ninguna acción ordinaria de AT & T INC. De acuerdo con el Informe Trimestral de AT & T INC en el Formulario 10-Q presentado ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) el 06 de mayo de 2020, al 30 de abril de 2020, había 7.125 millones de acciones en circulación. Las 4.000.000 de acciones ordinarias de AT & T INC que PONOS INDUSTRIES LLC esta ofreciendo comprar representan, aproximadamente, el 0,056 % del número total de acciones ordinarias en circulación al 30 de abril de 2020.

Indicarles a título informativo, PONOS INDUSTRIES LLC ha presentado tradicionalmente "mini ofertas de compra" para las acciones de otras sociedades en su beneficio. Estas ofertas están pensadas para obtener menos de un cinco por ciento de las acciones en circulación de la sociedad, de ese modo se evitan numerosos requisitos procesales y de divulgación de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) ya que estarán por debajo del umbral estimado por la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) para presentar dicha protección procesal y de divulgación para los inversores.

Los inversores deberán consultar estos aspectos con su agente financiero o asesor financiero. Podrán encontrar los aspectos de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) en el sitio web: <http://www.sec.gov/investor/pubs/minitend.htm>

Los términos de la oferta indican que: por cada 01 título AT & T INC COM STK USD 1 (ISIN CODE: US00206R1023) presentado a la oferta, ustedes recibirán 36,00 USD en efectivo.

Nota: a dicho precio se descontará cualquier dividendo y/o cualquier otro tipo de distribución declarado por AT & T INC sobre las acciones en o desde el día 08 de junio de 2020.

Dicho precio de compra ofrecido por PONOS INDUSTRIES LLC supone una prima de aproximadamente el 18,03278688 % respecto a la cotización del título AT & T INC COM STK USD 1 (ISIN CODE: US00206R1023) del pasado día 15 de junio de 2020 (30,50 USD).

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes dos opciones:

- OPCIÓN 1: NO llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**)
- OPCIÓN 2: Acudir a la oferta de compra.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 01 de julio de 2021, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

INFORMACIÓN ADICIONAL

14/01/2021 – Nueva información: ampliación periodo de respuesta

Periodo de ejercicio para acudir a la oferta nuevamente ampliado.

Recuerden que una de las condiciones de la Oferta de Compra es que el precio de cierre de las acciones AT & T INC en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en el último día de negociación completo anterior a la fecha de vencimiento de la Oferta (ya que la misma puede prorrogarse) deberá exceder el precio de la Oferta.

Indicarles a título informativo, PONOS INDUSTRIES LLC ha presentado tradicionalmente "mini ofertas de compra" para las acciones de otras sociedades en su beneficio. Estas ofertas están pensadas para obtener menos de un cinco por ciento de las acciones en circulación de la sociedad, de ese modo se evitan numerosos requisitos procesales y de divulgación de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) ya que estarán por debajo del umbral estimado por la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) para presentar dicha protección procesal y de divulgación para los inversores.

Los inversores deberán consultar estos aspectos con su agente financiero o asesor financiero. Podrán encontrar los aspectos de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) en el sitio web:

<http://www.sec.gov/investor/pubs/minitend.htm>.

Fecha límite de contestación ampliada a las 17:00 horas del 01 de julio de 2021.

Para aquellos clientes que hubieran enviado ya sus contestaciones/instrucciones de acudir a la oferta, no será necesario que vuelvan a remitirlas.

17/07/2020 – Nueva información: ampliación periodo de respuesta

Fecha límite de contestación ampliada a las 15:00 horas del 04 de enero de 2021.

Para aquellos clientes que hubieran enviado ya sus contestaciones/instrucciones de acudir a la oferta, no será necesario que vuelvan a remitirlas.

18/06/2020 – Información inicial

PONOS INDUSTRIES LLC, una compañía de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes de la Isla Caribeña de Nevis (el "Comprador"), está ofreciendo comprar hasta 4.000.000 de acciones ordinarias en circulación, de 1,00 USD de valor nominal (CUSIP 00206R102 / Código ISIN US00206R1023), o una cantidad menor de acciones que puedan ser válidamente presentadas y no retiradas (las "Acciones") de AT & T INC, una corporación de Delaware (la "Compañía"), a un precio de compra de 36,00 USD por acción (el "Precio de la Oferta"), neto a el vendedor en efectivo, sin intereses y menos retenciones a cuenta aplicables, en los términos y sujeto a las condiciones establecidas en esta Oferta de Compra y en la Carta de Transmisión relacionada (que, junto con la Oferta de Compra, cada una de las cuales puede ser enmendada o complementada de tanto en tanto, constituyen colectivamente la "Oferta").

Solo se comprarán las acciones válidamente entregadas y no retiradas adecuadamente. Debido a las disposiciones de prorrateo descritas en la Oferta de Compra, no se podrán comprar todas las Acciones ofertadas si se presentan más de las acciones buscadas en la Oferta. Las acciones no compradas en la Oferta serán devueltas inmediatamente después del vencimiento de la Oferta.

La Oferta no está condicionada a ninguna cantidad mínima de acciones ofertadas; sin embargo, la Oferta está sujeta a otras condiciones, incluyendo que el precio de cierre de las acciones en la bolsa de Nueva York (NYSE) en el último día completo de negociación anterior a la fecha de vencimiento de la Oferta (ya que la misma se puede extender) debe exceder el precio de la Oferta de Compra y PONOS INDUSTRIES LLC debe haber obtenido financiación suficiente para completar la Oferta. La Oferta también está sujeta a ciertos otros términos y condiciones descritos más adelante. PONOS INDUSTRIES LLC se reserva el derecho de renunciar a cada una de las condiciones de las obligaciones de PONOS INDUSTRIES LLC de completar la Oferta en la medida permitida por la ley.

PONOS INDUSTRIES LLC no ha solicitado al consejo de administración de AT & T INC que apruebe o recomiende la Oferta. Según la ley aplicable, no es necesaria aprobación o recomendación por parte de la junta de AT & T INC para que PONOS INDUSTRIES LLC comience o complete la Oferta. Bajo las reglas de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC), dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de esta Oferta de Compra, AT & T INC está obligada por ley a publicar, enviar o entregar una declaración de que AT & T INC (i) recomienda la aceptación o el rechazo de la Oferta, (ii) no expresa opinión y permanece neutral respecto de la Oferta, o (iii) no puede tomar una posición con respecto a la Oferta.

La declaración de AT & T INC también debe incluir los motivos de la posición que toma (incluyendo, si corresponde, la descripción de por qué no tiene opinión con respecto a la Oferta). La aprobación de la junta directiva de AT & T INC no es necesaria para que los accionistas ofrezcan sus acciones o para que PONOS INDUSTRIES LLC complete la Oferta.

A la fecha de publicación de esta Oferta de Compra, PONOS INDUSTRIES LLC no posee en su nombre ninguna acción ordinaria de AT & T INC. De acuerdo con el Informe Trimestral de AT & T INC en el Formulario 10-Q presentado ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) el 06 de mayo de 2020, al 30 de abril de 2020, había 7.125 millones de acciones en circulación. Las 4.000.000 de acciones ordinarias de AT & T INC que PONOS INDUSTRIES LLC está ofreciendo comprar representan, aproximadamente, el 0,056 % del número total de acciones ordinarias en circulación al 30 de abril de 2020.

Inmediatamente después de la consumación de la Oferta, si ocurre, AT & T INC seguirá siendo una empresa pública sujeta a los requisitos de información de la Ley de Valores de 1934, según enmendada (la "Ley de Valores") y se espera que las acciones continúen cotizando en la Bolsa de Nueva York ("NYSE").

PONOS INDUSTRIES LLC se reserva expresamente el derecho, a su exclusivo criterio, en cualquier momento y de vez en cuando, e independientemente de la ocurrencia de cualquiera de los eventos especificados en la Sección "Ciertas condiciones de la oferta" para (i) extender el período del tiempo durante el cual la Oferta está abierta y, por lo tanto, demorar la aceptación del pago y el pago de las acciones y (ii) modificar la Oferta en cualquier otro aspecto. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SERÁ PAGADO INTERES ALGUNO SOBRE EL PRECIO DE LA OFERTA DE LAS ACCIONES, INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER EXTENSIÓN DE LA OFERTA O DE CUALQUIER RETRASO AL EFECTUAR EL PAGO DEL MISMO. Durante dicha extensión, todas las acciones previamente ofertadas y no retiradas permanecerán sujetas a la Oferta, sujeto a los derechos de un accionista para retirar cualquier acción ofertada. No puede garantizarse que PONOS INDUSTRIES LLC ejerza su derecho a extender la Oferta. A la fecha de esta Oferta de Compra, PONOS INDUSTRIES LLC cree que las acciones están infravaloradas y espera extender la Oferta por períodos sucesivos de 45 a 180 días hasta que el precio de mercado de las acciones exceda el precio de la Oferta de Compra.

Si PONOS INDUSTRIES LLC realiza un cambio sustancial en los términos de la Oferta o la información relativa a la Oferta o renuncia a una condición material de la Oferta, se le puede solicitar a PONOS INDUSTRIES LLC que extienda la Oferta en la medida requerida por la Ley

de Valores. El período mínimo durante el cual la Oferta debe permanecer abierta después de un cambio sustancial en los términos de la Oferta o información concerniente a la Oferta, que no sea un cambio en el precio, un cambio en el porcentaje de acciones solicitados o cambios a la tarifa de solicitud de un concesionario generalmente depende de los hechos y las circunstancias entonces existentes, incluida la importancia relativa de los términos o información modificados. PONOS INDUSTRIES LLC entiende que, en opinión de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC), una oferta debe permanecer abierta durante un mínimo de cinco días hábiles desde la fecha en que se publica por primera vez, se envía o se entrega a los accionistas, y si se hacen cambios materiales con respecto a la información relacionada con el precio, la cantidad de acciones que se buscan, la tarifa de solicitud de un concesionario u otros cambios de importancia similar, se requiere un mínimo de 10 días hábiles para permitir una difusión adecuada a los accionistas y a la respuesta de los inversionistas.

No es necesario extender la Oferta si la cantidad de días hábiles restantes entre la ocurrencia de una modificación aplicable y la Fecha de vencimiento programada en ese momento iguala o excede el período mínimo que se requeriría como resultado de dicha modificación. A los efectos de la Oferta, un "día hábil" significa cualquier día, que no sea sábado, domingo o día feriado a nivel federal americano determinado según la Regla 14d-1 (g) (3) promulgada en virtud de la Ley de Valores, en la cual las oficinas principales de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) en Washington, DC estén abiertas a aceptar presentaciones, o, en el caso de determinar una fecha cuando se debe pagar, cualquier día en que no se requiera o autorice a los bancos a cerrar en la Ciudad de Nueva York, y consiste en un período de 12:01 a.m. a 12:00 medianoche, hora de Nueva York.

Si PONOS INDUSTRIES LLC, a su entera discreción, enmienda la Oferta para aumentar o disminuir la contraprestación ofrecida a los titulares de acciones, dicho aumento o disminución será aplicable a todos los tenedores cuyas acciones sean aceptadas para el pago de conformidad con la Oferta y, en el momento en que el aviso del aumento o disminución sea publicado por primera vez, la Oferta expira en cualquier momento antes de la expiración de un período que finaliza el décimo día hábil desde, e incluyendo, la fecha en que dicho aviso se publicó por primera vez, entonces la Oferta se extenderá hasta al menos la expiración de dicho período de 10 días hábiles.

Para evitar dudas, la Oferta debe permanecer abierta durante un mínimo de 10 días hábiles desde, e incluyendo, la fecha en que se publique por primera vez el aviso del aumento o disminución. Si, en o antes de la Fecha de Vencimiento, PONOS INDUSTRIES LLC aumenta o disminuye la contraprestación que se paga por las acciones aceptadas para el pago conforme a la Oferta, dicha contraprestación aumentada o disminuida se pagará a todos los accionistas cuyas acciones se compren de conformidad con la Oferta, independientemente de si tales acciones se ofrecieron antes del anuncio del aumento o disminución de la contraprestación.

Ciertas condiciones de la Oferta.

Las condiciones más significativas de Oferta de Compra son las siguientes, todas o parte de las cuales se pueden renunciar, en la medida de lo posible que lo permita la ley, a exclusivo criterio de PONOS INDUSTRIES LLC:

- Ninguna acción legal debe haber sido instituida, amenazada por escrito o tomada que desafíe o afecte a la Oferta o podría razonablemente esperarse que afecte adversamente los negocios, propiedades, activos, pasivos, capitalización, capital contable, capacidad financiera, resultados de operaciones o proyectos de AT & T INC o de sus subsidiarias, o de otra manera materialmente deteriora la conducta futura contemplada de los negocios de AT & T INC o de sus subsidiarias o la capacidad de PONOS INDUSTRIES LLC para ejercer los derechos completos de propiedad o compra y mantener todas las acciones compradas en la Oferta;
- No se hayan producido cambios adversos significativos en los negocios, propiedades, activos, pasivos, capitalización, capital contable, condición financiera, operaciones, resultados de operaciones o proyectos de AT & T INC o sus subsidiarias;
- No se haya producido una suspensión general de la negociación, ni de la limitación de precios ni de la negociación de valores en ninguna bolsa nacional de valores o en los mercados extrabursátiles de los Estados Unidos o la declaración de una moratoria bancaria o cualquier suspensión de pago en relación con los bancos en los Estados Unidos;
- No se haya iniciado ni se intensificado la guerra, las hostilidades armadas u otras calamidades internacionales o nacionales, incluido, entre otros, un acto de terrorismo, que haya ocurrido directa o indirectamente en los Estados Unidos o en otras jurisdicciones en las cuales AT & T INC y sus subsidiarias hacen negocios;
- No haya cambios significativos en las condiciones políticas, de mercado, económicas o financieras generales en los Estados Unidos o en el extranjero que puedan razonablemente esperarse que afecten material y adversamente a los negocios, propiedades, activos, pasivos,

capitalización, capital contable, condición financiera, operaciones, licencias, resultados de operaciones o proyectos de AT & T INC o de sus subsidiarias, o de otra manera materialmente deteriora la conducta futura contemplada de los negocios de AT & T INC o de sus subsidiarias o la negociación de las acciones;

- Ninguna persona debe haber comenzado, propuesto, anunciado, hecho o divulgado públicamente una oferta o oferta de canje (que no sea esta Oferta), fusión, adquisición, combinación de negocios u otra transacción similar que involucre a AT & T INC o cualquiera de sus subsidiarias;
- Ninguna persona (incluidos ciertos grupos) deberá haber adquirido o propuesto adquirir más del 5% de las acciones;
- Ninguna persona debe haber presentado un Formulario de notificación e informe en virtud de la Ley de Mejoras Antimonopolio Hart-Scott-Rodino de 1976, según enmendada, para adquirir AT & T INC, cualquiera de sus subsidiarias o cualquiera de las acciones, o haber hecho un anuncio público que refleje un intento de adquirir AT & T INC o cualquiera de sus subsidiarias;
- PONOS INDUSTRIES LLC habrá obtenido cualquier aprobación antimonopolio, bancaria, regulatoria o gubernamental, consentimientos o autorizaciones necesarias para completar esta Oferta (aunque actualmente PONOS INDUSTRIES LLC no cree que exista ninguna de tales aprobaciones, consentimientos o autorizaciones);
- PONOS INDUSTRIES LLC deberá haber obtenido financiación suficiente para consumir las transacciones contempladas en la Oferta en términos satisfactorios para PONOS INDUSTRIES LLC y a su discreción razonable; y
- El precio de cierre de las acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en el último día de negociación completo anterior a la fecha de vencimiento de la Oferta (ya que la misma puede prorrogarse) deberá exceder el precio de la Oferta.

La Oferta también está sujeta a una serie de otras condiciones que se describen en la Oferta de Compra. PONOS INDUSTRIES LLC puede renunciar a las condiciones de esta Oferta, sujeto a la ley aplicable.

Les indicamos que esta Oferta estará sujeta a posible prorratio. La oferta es sobre el 5% o menos del capital en circulación de los títulos de referencia, por lo que no estará sujeta a los requerimientos procesales de la ley de Valores de 1934 ni a la regulación 14D.

En ofertas de este tipo es responsabilidad del agente o del comprador recoger los títulos y remitir los pagos a los depositarios así como devolver los títulos en caso de que su orden no sea aceptada.

Finalmente indicarles a título informativo, PONOS INDUSTRIES LLC ha presentado tradicionalmente "mini ofertas de compra" para las acciones de otras sociedades en su beneficio. Estas ofertas están pensadas para obtener menos de un cinco por ciento de las acciones en circulación de la sociedad, de ese modo se evitan numerosos requisitos procesales y de divulgación de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) ya que estarán por debajo del umbral estimado por la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) para presentar dicha protección procesal y de divulgación para los inversores.

Los inversores deberán consultar estos aspectos con su agente financiero o asesor financiero. Podrá encontrar los aspectos de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (sus siglas en inglés: SEC) en el sitio web: <http://www.sec.gov/investor/pubs/minitend.htm>.

En caso que las acciones AT & T INC COM STK USD 1 (ISIN CODE: US00206R1023) presentadas a la oferta excedieran el número de acciones que PONOS INDUSTRIES LLC está dispuesta a recomprar, las instrucciones/peticiones de acudir a la oferta serán prorrateadas.